

CARATULA DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE TIENE POR OBJETO EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS, PLANTAS DE INTERIOR Y RIEGO AUTOMÁTICO DEL POLIDEPORTIVO EL PUERTO Y DEL CENTRO DEPORTIVO DE KABIEZES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. -OBJETO DEL CONTRATO. Mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas, plantas de interior y riego automático del polideportivo El Puerto y del Centro Deportivo de Kabiezes, con arreglo a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

-EXISTENCIA DE LOTES E IDENTIFICACION: No.

-CODIFICACION SEGÚN LA NOMENCLATURA DE LA CPV: 77311000-3 Servicio de mantenimiento de jardines y parques

- CONTRATO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA: No.

2. -PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO: Un año.

-POSIBILIDAD DE PRORROGAS: Sí. Hasta un máximo de un año.

3. -PRESUPUESTO MAXIMO DEL CONTRATO: 49.950. euros + 10.489,50. euros (21% I.V.A). Total: 60.439,50. euros.

- TIPO DE LICITACIÓN: 49.950. euros + 10.489,50. euros (21% I.V.A). Total: 60.439,50. euros.

En relación con las proposiciones económicas a incluir en el sobre C, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Todas las ofertas deberán de indicar por separado la cuantía correspondiente al precio neto del contrato y la cuantía correspondiente al IVA. En el caso de licitadores exentos, el importe correspondiente al IVA que indicarán en su proposición será de 0 euros.

El presupuesto máximo de puja del contrato es el presupuesto base sin IVA. Se rechazarán aquellas ofertas que superen dicho importe.

Para la comparación del elemento precio en las ofertas, se tendrá en cuenta exclusivamente el precio neto de cada una, esto es, excluido el IVA.

-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 99.900. euros.

-PRECIOS UNITARIOS: No

-EXPEDIENTE DE TRAMITACION ANTICIPADA: Sí, se compromete crédito por los importes correspondientes para los ejercicios a los que afecte el contrato, sometiendo la adjudicación del contrato a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente.

4. PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2013/2014-12-4521/4524-227.21.

5. FORMA DE PAGO: Con periodicidad mensual, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de las correspondientes facturas, con el visto bueno del Área, y previa su aprobación por el órgano competente.

6. REVISION DE PRECIOS: Durante el primer año los precios no serán revisados. A partir del primer año, podrán ser revisados los precios por importe equivalente al 85% de la variación interanual que experimente el IPC en el Territorio Histórico de Bizkaia.

7. GARANTIAS:

PROVISIONAL: No se exige.

DEFINITIVA: Por el 5% del importe de adjudicación, excluido IVA

COMPLEMENTARIA: No se contempla.

8. -PLAZO PARA FIRMA DEL ACTA DE RECEPCION: 1 mes.

-PLAZO DE GARANTIA: No procede.

9. -CRITERIOS DE ADJUDICACION:

-UNICO CRITERIO: Sí. (precio)

10.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: En las oficinas de la administración del IMD de Santurtzi, sitas en el Polideportivo El Puerto, Paseo Reina Victoria s/n, 48980 Santurtzi (Bizkaia), en horario de 9,00 a 14 horas, hasta el 7 de enero de 2013.

- FORMA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: Se deberán presentar dos sobres respetando la forma que se indica a continuación:

Sobre A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

Se incluirá la documentación exigida en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, acompañada de una hoja índice en la que se relacionen numeradamente todos los documentos presentados.

Sobre C: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:

Se presentará la Proposición Económica según modelo del Anexo II del Pliego.

Todos los sobres deberán estar identificados con los siguientes datos:

CONTRATO DEL SERVICIO DE EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS, PLANTAS DE INTERIOR Y RIEGO AUTOMÁTICO DEL POLIDEPORTIVO EL PUERTO Y DEL CENTRO DEPORTIVO DE KABIEZES (Nº de expte.: SER. 02/12) SOBRE:(indicar, según proceda, A, C) DOCUMENTACIÓN:(indicar la denominación que proceda con arreglo a lo expuesto en el apartado precedente)
Denominación social: Domicilio social: Nombre de la persona apoderada: e-mail de comunicación: Fax: Teléfono de contacto:

-LUGAR DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: El expediente se podrá examinar en las oficinas de la administración del IMD de Santurtzi, sitas en el Polideportivo El Puerto, Paseo Reina Victoria s/n, 48980 Santurtzi (Bizkaia), en horario de 9,00 a 14 horas.

11. -UMBRAL MINIMO DE PUNTUACION: no se establece.
- CRITERIOS PARA DETERMINAR SI LAS PROPOSICIONES CONTIENEN BAJAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS: no se establece.

12. - CLASIFICACION: No se exige.

-COMPROMISO DE ADSCRIPCION DE MEDIOS PERSONALES O MATERIALES: No se establece.

- SOLVENCIA FINANCIERA Y ECONOMICA, TECNICA O PROFESIONAL:

- Solvencia financiera y económica: Se acreditará por cualquiera de los medios previstos al efecto en la cláusula 17 del Pliego.

- Solvencia técnica y profesional: La empresa licitadora deberá acreditar mediante los documentos pertinentes una experiencia mínima de cuatros años en el mantenimiento y conservación de campos deportivos (atletismo, rugby, fútbol o similares) y de césped de uso intensivo de piscina de verano.

- HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL: No.

13. -MEMORIA O PROGRAMA DE TRABAJO: No se exige.

-VARIANTES: No se prevén, sin perjuicio de las mejoras que se propongan por los licitadores.

14. PLAZO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACION: 15 días naturales a contar a partir del siguiente al de la apertura de las proposiciones.

15. GASTOS DE PUBLICIDAD.: A cargo del adjudicatario.

16. TRAMITACION URGENTE: No.

17. PORCENTAJE MAXIMO DE SUBCONTRATACION: Conforme la cláusula 20 del Pliego.

18.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefe de Instalaciones del IMD

19.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION DE CARÁCTER SOCIAL O MEDIOAMBIENTAL: No se establecen.

20.- REGIMEN DE PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA: El previsto en la cláusula 14 del Pliego.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESENCIALES CUYO INCUMPLIMIENTO SERÁ CAUSA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO: las previstas en el Pliego.

21.- OBSERVACIONES. OTROS REQUISITOS:

- POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO: Sí, en el caso de que cambien las condiciones de prestación del servicio.

- SUBROGACIÓN DE PERSONAL: No.

-ORGANO DE CONTRATACION: El presidente del IMD de Santurtzi.

-PERFIL DE CONTRATANTE: en la página web: www.jmd-santurtzi.es

- RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN: No procede

-SEGURO: El adjudicatario deberá presentar a la firma del contrato un seguro de responsabilidad civil por un mínimo de 150.000 euros

22.- Nº DE EXPEDIENTE: SER. 02/12

Santurtzi, a 27 de noviembre de 2012